



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores  
Año de Magón  
#RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/DK-0005/01/22

Oficio N°: SEMARNAT/SGPARN/147/0068/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 11 de enero de 2022

### MARIA SANTOS CORDOVA GARCIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Enero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado La Mejor con giro de Maderería, resuelto con el oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/0370/2019 de fecha 25 de Febrero de 2019, que cuenta con el código de identificación T-27-010-MCG-001/10 ubicado en calle Zaragoza S/N C.P. 86203 Jalpa de Mendez Tabasco conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Pich, 29.848 Metros cúbicos	2	681	682	24250571	24250572
madera aserrada largas dimensiones, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Pich, 58.669 Metros cúbicos	3	683	685	24250573	24250575
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Samanea saman</i> , Samán, 4.756 Metros cúbicos	1	686	686	24250576	24250576
madera aserrada largas dimensiones, <i>Samanea saman</i> , Samán, 6.384 Metros cúbicos	1	687	687	24250577	24250577
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 11.879 Metros cúbicos	2	688	689	24250578	24250579
madera aserrada largas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 29.234 Metros cúbicos	2	690	691	24250580	24250581
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Tabebuia rosea</i> , Maculis, 33.715 Metros cúbicos	8	692	699	24250582	24250589
madera aserrada largas dimensiones, <i>Tabebuia rosea</i> , Maculis, 61.656 Metros cúbicos	12	700	711	24250590	24250601
Leña, <i>Diphysa robinoides</i> , Chipilcoíte, 4.1 Metros cúbicos	1	712	712	24250602	24250602
Leña, <i>Haematoxylum campechianum</i> , Tinto, 30.31 Metros cúbicos	1	713	713	24250603	24250603
Leña, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Pich, 47.108 Metros cúbicos	1	714	714	24250604	24250604
Leña, <i>Mangifera indica</i> , Mango, 12.5 Metros cúbicos	1	715	715	24250605	24250605
Leña, <i>Samanea saman</i> , Samán, 11.4 Metros cúbicos	1	716	716	24250606	24250606
Leña, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 19.823 Metros cúbicos	2	717	718	24250607	24250608
Leña, <i>Tabebuia rosea</i> , Maculis, 85.131 Metros cúbicos	2	719	720	24250609	24250610
Leña, <i>Colubrina arborescens (ferruginosa)</i> , Tatuán, 4.64 Metros cúbicos	1	721	721	24250611	24250611

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.  
Tels: (993) 310-1401; www.gob.mx/semarnat





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECESORA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/DK-0005/01/22

Oficio N°: SEMARNAT/SGPARN/147/0068/2022

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 11 de enero de 2022

recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

### ATENTAMENTE

### LA ENCARGADA DEL DESPACHO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

### LIC. LILIANA SAMBERINO MARÍN

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LILIANA SAMBERINO MARÍN, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.
- Ing. Alberto Julián Escamilla Nava.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
  - Ing. María del Carmen Valencia Domínguez.- Encargada del Despacho de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tabasco de la CONAFOR.- Presente.
  - Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
  - Ing. Francisco Rivera Hernández.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales.- Presente.
  - Archivo.



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.  
Tels: (993) 310-1401; www.gob.mx/semarnat

